

CHACRAS DE CORIA, 24 DE ABRIL DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 3902/2023**, mediante el cual **Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado** de esta Facultad, **solicita la integración del Comité Académico** de la Carrera de Posgrado **MAESTRÍA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, creada por Ordenanza N°03/15-CS., desarrollada en conjunto entre esta Casa de Estudios y la Facultad de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Ordenanza N° 03/2015-CS., se creó en el ámbito de la Universidad Nacional de Cuyo la Carrera de Posgrado "Maestría en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible" a desarrollarse en forma conjunta entre las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias Agrarias.

Que por Resolución N° 013/2015-CD., se designó e integró el Comité Académico de la mencionada Maestría.

Que motiva la mencionada propuesta, la necesidad de integrar una Comisión Académica cuyos miembros cuenten con antecedentes en la temática de la Carrera y con pertenencia institucional, de manera que se garantice el funcionamiento del Comité según lo establecido por las normativas institucionales.

Que, al respecto, se han tenido en cuenta las disposiciones institucionales sobre dimensión académica del sistema integral de Posgrado de la Universidad Ordenanza N° 33/2012-R. (Anexo N° VI) y la Ord. N° 43/2006-CS.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 12 de abril de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar como **Director Académico** de la Carrera de Posgrado de **MAESTRÍA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, al **Mgter. Héctor Osvaldo ROBY** (DNI. N°11.298.568).

ARTÍCULO 2°.- Designar como **Directora Ejecutiva** de la Carrera de Posgrado de **MAESTRÍA EN RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE**, a la **Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ** (DNI. N°10.223.149).

ARTÍCULO 3°.- Integrar el **Comité Académico** de la Carrera de Posgrado **MAESTRÍA EN**

///...



///...

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, con los docentes que a continuación se mencionan:

Dra. María Flavia FILIPPINI	DNI. 13.192.499 (FCA-UNCUYO)
Mgter. Laura ABRAHAM	DNI. 27.949.939 (FCA-UNCUYO)
Mgter. Alejandro Mario CERESA	DNI. 12.954.170 (FCA-UNCUYO)
Mgter. Patricia Liliana PUEBLA	DNI. 18.083.118 (FCE-UNCUYO)
Mgter. Juan POTT GODOY	DNI. 22.467.120 (FCE-UNCUYO)
Mgter. María Inés MEDINA	DNI. 25.766.969 (FCE-UNCUYO)

ARTÍCULO 4°.- Derogar la Resolución N° 013/2015-CD.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **60**



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO